

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 3.305/2016

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 14 de septiembre de 2016, ha acordado la delegación en D. Martín Alcaide Ruiz,

Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. José M^a Fernández Trillo y D^a Lucía Jiménez Sillero, que tendrá lugar el próximo día 22 de octubre de 2016.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, a 14 de septiembre de 2016. El Alcalde, Fdo. Alfonso Osuna Cobos.